

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2024-MDB

Bellavista, 23 de enero de 2024

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha; con el voto unánime de los señores Regidores y con la dispensa del Trámite de Lectura y Aprobación del Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N.º 008-2003-MDB de fecha 26 de junio de 2003, se aprobó el Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Distrital de Bellavista, en cuyo título IV, Capítulo XI se regula el régimen de las Comisiones de Regidores del Concejo Municipal;

Que, las Comisiones Permanentes de Regidores son órganos consultivos del Concejo y constituyen instrumentos de fiscalización, siendo conformadas anualmente. Tienen como objetivo efectuar estudios, formular propuestas y emitir dictámenes sobre los asuntos de su competencia o que el Concejo les encargue;

Que, el artículo 84 de la referida Ordenanza establece que el Cuadro de Comisiones, así como sus miembros serán propuestos por el Alcalde al pleno del Concejo y su aprobación se efectúa a través de acuerdo de Concejo;

Estando a lo expuesto y en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con el voto unánime de los señores Regidores, adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal Distrital de Bellavista para el Ejercicio 2024, el mismo que a continuación se detalla:

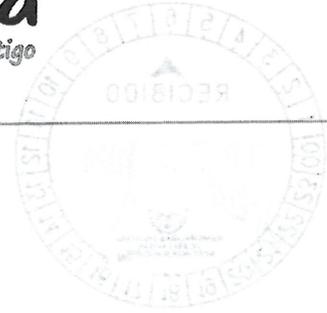
1. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RENTAS

- Presidente: Gregory German Cáceres Córdova
- Vicepresidente: Silvia María Pereyra Zapata
- Secretario: Juan Pablo Rumiche Ayala
- Vocal: Julio Martín Córdova Osorio

2. COMISIÓN DE SERVICIOS COMUNALES

- Presidente: Julio Martín Córdova Osorio
- Vicepresidente: Rosa Elena Ramos Tello
- Secretaria: Andrea Alejandra Vega Marín
- Vocal: Víctor Rafael Valdivieso Velásquez





3. COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

- Presidente: Víctor Rafael Valdivieso Velásquez
- Vicepresidente: Rosa Elena Ramos Tello
- Secretario: Alfonso Alcides Inocente Huarac
- Vocal: Andrea Alejandra Vega Marín

4. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

- Presidente: Juan Pablo Rumiche Ayala
- Vicepresidente: Rosa Elena Ramos Tello
- Secretario: Víctor Rafael Valdivieso Velásquez
- Vocal: Silvia María Pereyra Zapata

5. COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Presidente: Alfonso Alcides Inocente Huarac
- Vicepresidente: Gregory German Cáceres Córdova
- Secretario: Víctor Rafael Valdivieso Velásquez
- Vocal: Juan Pablo Rumiche Ayala

6. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL

- Presidente: Rosa Elena Ramos Tello
- Vicepresidente: Alfonso Alcides Inocente Huarac
- Secretaria: Andrea Alejandra Vega Marín
- Vocal: Víctor Rafael Valdivieso Velásquez

7. COMISIÓN DEL NIÑO, LA MUJER, EL JOVEN Y EL ADULTO MAYOR

- Presidente: Silvia María Pereyra Zapata
- Vicepresidente: Rosa Elena Ramos Tello
- Secretario: Julio Martín Córdova Osorio
- Vocal: Félix Enrique Morales Ubillús

ARTICULO 2.- Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Abog. Javier Mario Copán Leyva
Secretario General (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN
ALCALDE